



196721

Int. Cl.: B62J

M O D E L O  
D E  
U T I L I D A D

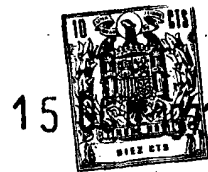
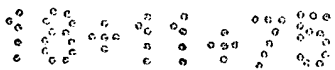
a favor de Don Luis GONZÁLEZ CAÑADA, de nacionalidad española, residente en Hospitalet de Llobregat (Barcelona) Pasaje Casa Politic, 7, por "DISPOSITIVO DE SUJECCIÓN DE RETROVISORES EN LOS MANILLARES".

- . -

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente invención se refiere a un dispositivo para la sujeción de retrovisores en los manillares de motocicletas, bicicletas y vehículos análogos.

- Una de las ventajas que presenta este dispositivo reside en el hecho de que puede aplicarse sin ninguna complicación, sin necesidad de mecanizar la estructura del manillar, ni de precisar la colaboración de medios ajenos a su constitución, tales como tornillos, bridas, etc. Todo ello supone una serie de ventajosas mejoras con respecto a los espejos conocidos y aplicados hasta la
- 5.
- 10.



196721

fecha, para cuya colocación se precisaban las operaciones de las que puede prescindir el dispositivo objeto de la invención.

5. El indicado dispositivo se caracteriza, por el hecho de estar constituido por un manguito formado de un material elástico, el cual está dotado de un orificio axial y de una pluralidad de cortes longitudinales que definen una serie de patillas deformables.

10. Este manguito tiene ocluida en su interior una tuerca, cuyo hueco coincide con el orificio interno, a la que es susceptible de roscar una espiga solidaria del brazo soporte del espejo, la cual determina la deformación de las aletas antes indicadas, que se comprimen contra las paredes internas del manillar, a cuyo extremo se ha colocado previamente el manguito descrito.

15. Los dibujos adjuntos muestran, tan sólo a título de ejemplo no limitativo del alcance de la presente invención, un caso práctico de realización de un dispositivo de sujeción de retrovisores en los manillares según las características descritas.

20. En dichos dibujos, la figura 1 muestra una vista en perspectiva del dispositivo enfrentado al extremo de colocación del manillar; la figura 2 es una sección longitudinal en la que se muestra el manguito ajustado al manillar, pero con la espiga desacoplada; la figura 3 es una sección igual a la de la figura anterior, pero en la que la espiga está acoplada en el interior del manguito, deformando las aletas del mismo; la figura 4 es una

25.



196721

sección según el plano II-II de la figura 2; y la figura 5 es una sección según el plano III-III de la figura 3.

Según la representación de los dibujos, que responden a una realización preferida, el dispositivo

5. cuya descripción se efectúa consta del manguito -1- formado de material elástico, que proporciona al conjunto una sensible rigidez y dureza, cuyas dimensiones le permiten acoplarse holgadamente en el extremo abierto de uno de los brazos del manillar -2-, limitando su introducción la valona -3-.

10.

Este manguito -1- está dotado del orificio axial -4- que va de extremo a extremo del mismo, presentando una pluralidad de cortes -5- longitudinales que determinan la formación de la serie de patillas deformables -6-.

15.

En el interior del manguito -1- se halla oculta una tuerca -7-, dispuesta de modo que su hueco queda alineado con respecto al orificio -4- del manguito -1-. Esta tuerca -7- es receptora de la varilla roscada -8-, que forma parte integrante del soporte del espejo -9-.

20.

La introducción de dicha varilla roscada -8- en el interior del manguito -1- y su atornillado a través de la tuerca -7- determina una presión radial sobre las aletas -6-, las cuales se comprimen contra las paredes internas del extremo del manillar -2-, con lo cual el conjunto queda mantenido en posición, circunstancia que queda gráficamente representada en la figura 3 de los dibujos.

25.

Puede deducirse de cuanto se ha descrito más



15

196721

5. arriba la extremada sencillez que requiere la operación de colocar el dispositivo en cuestión, ya que para ello basta acoplar el manguito -1- en el manillar -2- (figura 2 de los dibujos) y seguidamente proceder a roscar la varilla -8- hasta conseguir los efectos antes indicados.

10. Serán independientes del objeto de la presente invención los materiales empleados en los distintos elementos constitutivos del dispositivo de sujeción de retrovisores en los manillares, así como las formas y dimensiones, tanto absolutas como relativas, de los mismos, y, en consecuencia, todo cuanto no afecte a su esencialidad.

- . -

N O T A

15. Se reivindica como objeto del presente modelo de utilidad:-

20. 1. Dispositivo de sujeción de retrovisores en los manillares, caracterizado por el hecho de estar constituido por un manguito de material elástico, acoplable al extremo del manillar, cuyo manguito está dotado de una pluralidad de cortes radiales que definen una serie de aletas deformables, así como de un orificio axial en el que se halla ocluida una tuerca cuyo hueco está alineado con dicho orificio, cuya tuerca es receptora de una

106721

15



varilla roscada que forma parte integrante del soporte del retrovisor, la cual, al introducirse en el interior del manguito, determina la expansión de las aletas indicadas para que se compriman contra las paredes internas de la zona del manillar.

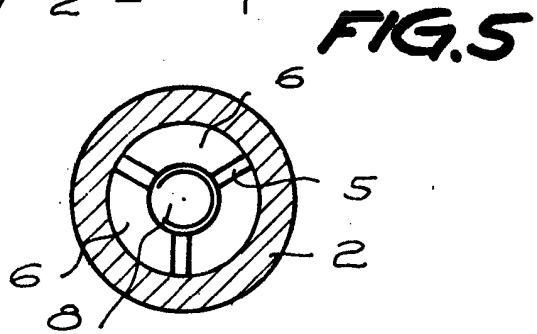
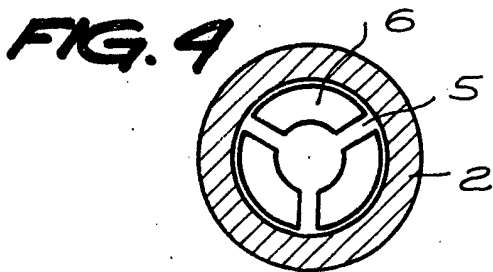
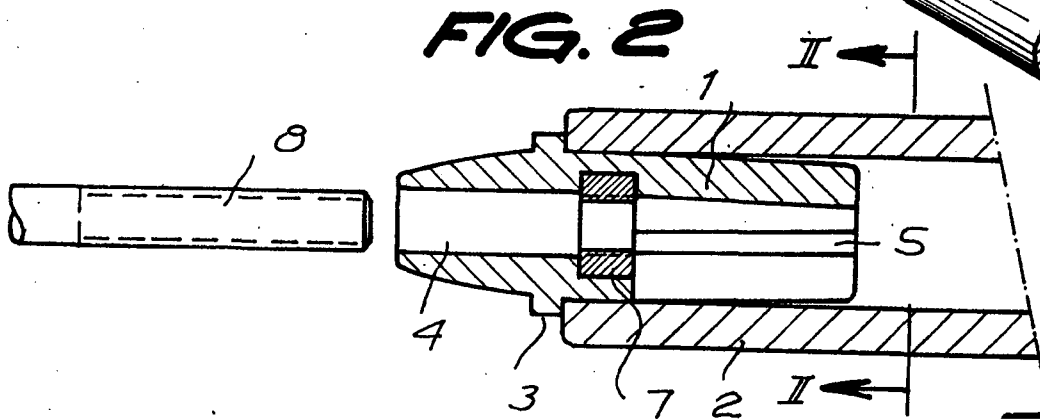
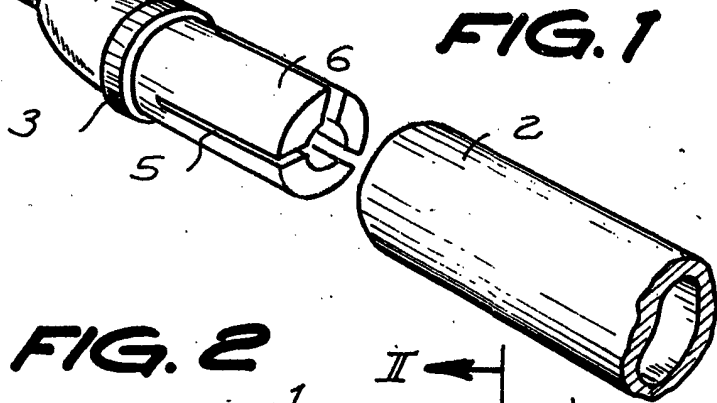
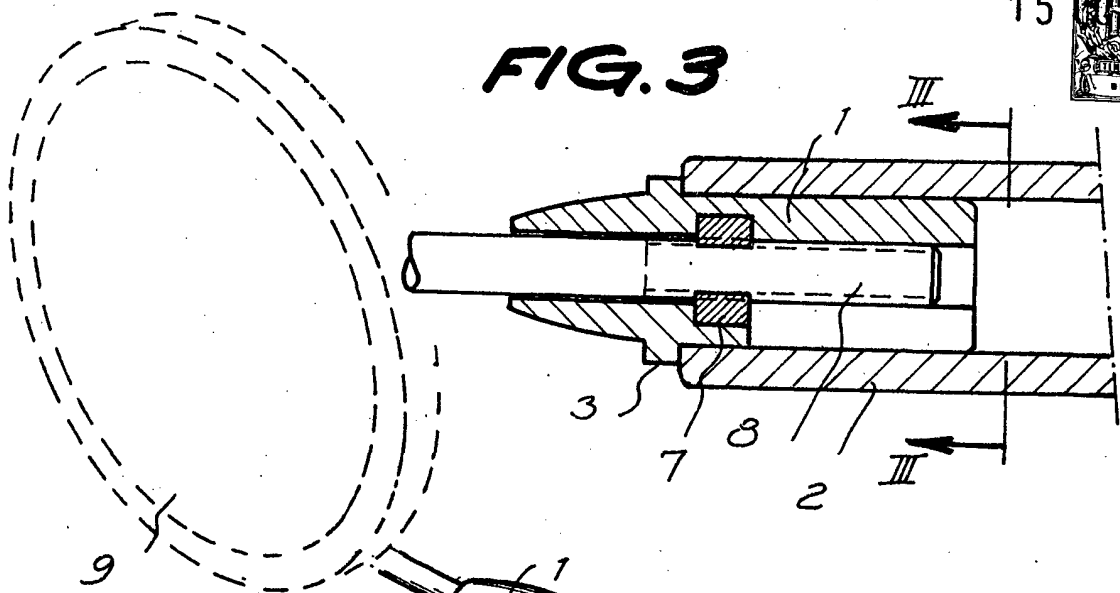
5.

2, Dispositivo de sujeción de retrovisores en los manillares.

La presente memoria descriptiva consta de cinco hojas foliadas escritas a máquina por una sola cara.

Barcelona, 15 de octubre de 1973

Luis GONZÁLEZ CAÑADA  
p.a.



Barcelona, 15 octubre 1973  
p.a.

24052/1